

## **CONVOCATORIA N°05-2023-DRET**

### **ETAPA: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**

**REFERENCIA: Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU**

La Dirección Regional de Educación de Tacna invita a todos los docentes interesados a postular a la etapa de contratación por evaluación de expedientes en las siguientes plazas:

N°	UGEL	DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	IE	CODIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	ÁREA CURRICULAR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	CERTIF. AIMARA	FORMA DE ATENCIÓN
1	UGEL CANDARAVE	CANDARAVE	Primaria	FORTUNATO ZORA CARVAJAL	23EVE2231806	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR - EDUCACIÓN FÍSICA	OFICIO Nro 00198-2023-MINEDU/SPE-CPEP-UJP	24	-	-
2	UGEL CANDARAVE	CAMLACA	Secundaria	42076 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1173114511A3	MATEMÁTICA	20 HRS MATEMÁTICA, 2 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA, 5 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLECTIVO DE TENDENCIA FAMILIAR/ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	PROFESOR	ENCARGATURA DE AQUINO VILLANUEVA, BERNARDO, Resolución N° 01-2023	30	-	-
3	UGEL JORGE BASADRE	ILABAYA	Primaria	42028 MARISCAL GUILLERMO MILLER	23EVE2231809	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR - EDUCACIÓN FÍSICA	OFICIO Nro 00198-2023-MINEDU/SPE-CPEP-UJP	15	-	-
4	UGEL JORGE BASADRE	ITE	Secundaria	42054 JOSE CARLOS MARIATEGUI	S/C	COMUNICACIÓN	EB COMUNICACIÓN SEGUNDA LENGUA	PROFESOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023	14	SI	EIB DE REVITALIZACIÓN
5	UGEL JORGE BASADRE	LOCUMBA	Básica Alternativa- Avanzado	NUESTRO SEÑOR DE LOCUMBA	S/C	EPT - MANUALIDADES	EPT - MANUALIDADES	PROFESOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023	12	-	-
6	UGEL TARATA	TARATA	Primaria	42074 MANUEL 1RO FRANCO RAFAEL	23EVE2224898	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR - EDUCACIÓN FÍSICA	OFICIO Nro 00198-2023-MINEDU/SPE-CPEP-UJP	30	-	-
7	UGEL TARATA	TARATA	Primaria	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	23EVE2231811	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR - EDUCACIÓN FÍSICA	OFICIO Nro 00198-2023-MINEDU/SPE-CPEP-UJP	18	-	-

Para lo cual debe regir el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1	Inscripción de postulantes	Postulante	14 y 15 de marzo Hora: de 8:30 a 14:00 horas
2	Evaluación de expedientes	Comité de contratación	16 de marzo
3	Publicación de resultados preliminares	Comité de contratación	16 de marzo
4	Presentación de reclamos	Postulantes	17 de marzo Hora: de 8:30 a 14:00 horas
5	Absolución de reclamos	Comité de contratación	20 de marzo
6	Publicación Final de resultados	Comité de contratación	20 de marzo
7	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité de contratación	21 de marzo
8	Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS	UGEL y DRE	22 al 28 de marzo

**La recepción de expedientes será a través de mesa de partes de la DRE Tacna,** el cual deberá contener los siguientes documentos:

- i. Formulario Único de Trámite (FUT) debidamente completado por el postulante especificando la UGEL a la que postula.
- ii. Copia simple de DNI.
- iii. Documentos que acrediten los requisitos de formación académica establecidos en el ANEXO N° 6 del D.S. N° 001-2023-MINEDU.

- iv. En caso de requerirse experiencia laboral, esta deberá ser acreditada según lo establecido en los literales d) y e) del numeral 18.3 del D.S. N° 001-2023-MINEDU.
- v. Anexos 8, 9, 10, 11 y 12 del D.S. N° 001-2023-MINEDU debidamente firmados y con huella dactilar.
- vi. Los documentos deberán estar correctamente foliados de atrás hacia adelante, las hojas en blanco y separadores no se consideran como folio útil.
- vii. Respecto a la fecha y horario de inscripción considerar lo siguiente:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
<b>Del 14 al 15 de marzo del 2023</b> <b>De 8:30 a.m. hasta las 14:00 p.m.</b>	PRESENCIAL	Mesa de partes Sede DRE Tacna Carretera a Calana Km. 11

Cabe precisar que, de conformidad con el numeral 16.1 del D.S. N° 001-2023-MINEDU, el requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante, NO OTORGA PUNTAJE.

En tal sentido, los y las postulantes deberán adjuntar otros documentos según las consideraciones generales establecidas en los artículos 14° y 18° del D.S. N° 001-2023-MINEDU.

La publicación de plazas las podrá descargar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kQEaeGHVc1U8MiSO75YGKQ8BWOIV1JzLwliAj0TbQG0/edit?usp=sharing>

**Unidad de Personal DRE TACNA**